

## El eterno problema catalán

### HAGASE LO QUE SE HAGA...

Por Adolfo Marsillach

No es grano el que le ha salido a España con esa cursilería del nacionalismo catalán; grano purulento y maligno que va extendiéndose e invadiendo las zonas más propicias al contagio de la enfermedad: Valencia, Galicia y provincias vascas. En lo que va de siglo, el catalanismo, o sea casi toda Cataluña, está perturbando la vida nacional. No deja gobernar en paz tres meses seguidos. El catalanismo apoyando huelgas revolucionarias como la de 1917; negándose a pagar los tributos con motivo de los salvadores presupuestados de Villaverde, que después de lo de Asturias ha sido el acto más subversivo de nuestra historia contemporánea; formando solidaridad catalana y celebrando la Asamblea de parlamentarios; organizando disturbios públicos en Barcelona y otras localidades de Cataluña; provocando crisis ministeriales y desprestigiando a las autoridades centrales por el gusto de mantener un estado anárquico, durante 20 años ha tenido a España en constante inquietud. En este tiempo ha sido la causa de innumeras suspensiones de las garantías constitucionales y poco más o menos de igual número de estados de guerra.

Llevado una y otra vez el problema catalanista a las Cortes, ha imposibilitado legislar sobre cosas más importantes que esa de si los catalanes formaban un mundo aparte del resto de los españoles.

Es característico del catalanismo el mostrarse descontento siempre. Empezó pidiendo un concierto económico como el de las provincias vascas; después delegaciones de servicios; luego una «autonomía bien entendida»; más tarde, la «autonomía pura y simple» o mal entendida; acabando por fin, con decir que aspiraba a la separación. Maura ofreció a los catalanistas un descentralizado proyecto de administración local y en lugar de aceptarlo, como debían, para que no se pudiera aprobar, los diputados catalanistas se retiraron del Parlamento, olvidándose de haberse ofrecido a Polavieja, a cambio de un poco de descentralización.

El golpe de Estado del general Primo de Rivera se hizo de común acuerdo con los catalanistas, y la República vino con el concurso de ellos.

El nuevo régimen abrió ancho campo a las aspiraciones de los nacionalistas catalanes. Si en la Constitución se dice que España es una República federal, fué con vistas a Cataluña. De esta República federal salió el Estatuto. Con él dijo Azaña que iba a resolver para siempre el problema catalán. El día que las Cortes Constituyentes lo aprobaron, Companys, Hurdado y Ossorio y Gallardo, lloraron como caimanes; Azaña se bañaba en agua de rosas, y nunca se sintió como aquel día gran estadista.

El Estatuto era de una amplitud como nunca soñaron los catalanistas. Se les dió más de lo que prudentemente se les podía dar, pero haciase el sacrificio

en gracia a la solución definitiva del conflicto.

Bien pronto los patrocinadores del Estatuto pudieron percatarse de que éste no sólo no había resuelto el problema, sino que lo había agravado. Apenas aprobado se oyeron voces catalanistas diciendo que no era más que un punto de partida para la total aspiración de Cataluña. Las libertades tan generosamente concedidas a Cataluña sirvieron a la Izquierda para hacer política antiespañola. Empezó por declarar la guerra sin cuartel al idioma nacional. Quien lo eliminaba de sus rótulos u oficinas, recibía un premio de la Generalidad y del Ayuntamiento de Barcelona. Era la «conlevancia». De las escuelas, no habíamos. Se enseñaba pésimamente mal un día a la semana. Los ultrajes a la bandera nacional, fueron muchos más que antes del Estatuto y lo mismo respecto a los muertos a España y los vivos a Cataluña independiente. Estos ultrajes y estos muertos y vivas, se daban ante el presidente de la Generalidad y sus consejeros, sin que éstos hicieran nada para evitarlo. Una de las primeras preocupaciones de la Izquierda fué la de armarse contra el Estado español. La compra de armas ya empezó en tiempos de Maciá y se intensificó bajo el gobierno del señor Companys. El primer acto de rebeldía fué con motivo de la Ley de Cultivos. El Gobierno de Cataluña desobedeció un fallo del más alto Tribunal de la Nación. El segundo, bien premeditado, fué la agresión a unos magistrados en el ejercicio de sus funciones y la detención de un señor fiscal llevada a cabo por el señor Badia, jefe superior de orden público. El tercero, de consecuencias trágicas, el de la noche del 6 de Octubre último.

No ha habido manera de complacer a los catalanistas. Primero la perturbación y las muestras de sistemático descontento corrieron a cargo de la Lliga regionalista; desplazada ésta por la Esquerria, ha sido ésta con sus «escamots», sus «casals» y sus «estats» la perturbadora.

Dos días hacía que don Manuel Portela Valladares había tomado posesión del cargo de gobernador general de Cataluña, elegido para este cargo por sus ideas autonomistas, y ya en las puertas de la Universidad recibió las primeras caricias de los estudiantes catalanistas.

Me parece que la época de transición va a ser fecunda en incidentes antiespañoles, y cuando se haya vuelto a la normalidad del Estatuto, más todavía.

Hágase lo que se haga, no habrá manera de contentar a los catalanistas, como de una vez no se los dá todo.

#### A los colaboradores esportnaneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

## PANORAMA DEL MUNDO

### Hoy, en Berlín

No inquieta ya a las poblaciones alemanas, escuchar el silencio y obscuridad de la noche el ruidoso de los motores de avión. Es el «Nachtpostflugzeug» que hace su camino. La casa Dornier ha construido un tipo de trimotores pesados, apropiado para conducir mercancías y para viajar de noche, que han sido entregados a la dirección de los Ferrocarriles del Estado, que los ha puesto en inmediato servicio, complementario del de sus vías férreas. El hecho es tan curioso, que no se concebiría si no conociéramos qué rápido progreso realiza la aviación en Alemania. No la superan ya ni los Estados Unidos ni Inglaterra, ni Francia. Posiblemente, Rusia tampoco. En todos estos países la aviación militar, perfeccionándose a costa del Estado, ha sido guía, impulso y escuela de la aviación civil. En Alemania, las trabas impuestas por el Tratado de Versalles a la aviación militar, han realizado el milagro de que la iniciativa particular haya creado una poderosa aviación civil, que aparentemente, al menos, no ha sido fomentada por el Estado, habiéndose limitado éste a pagar transportes postales.

Sin embargo, nadie duda hoy en Europa, que esta poderosa aviación civil puede militarizarse y trocarse en instrumento de agresión en brevísimos plazos de horas. Hay ya el avión que viaja de noche, a oscuras y que puede conducir un gran peso: sacas postales y mercancías perecibles hoy, pero que mañana pueden ser material de bombardeo.

La casa «Erlanger Maschinenwerke» fabrica un «avión popular», una monopla de conducción fácil y precio reducido, que está sirviendo para que se adiestren centenares de pilotos; en unos cuantos años, serán millares. Además este monopla se puede convertir en horas también, en el avión individual de caza, que tan sorprendentes resultados dió en la guerra europea. Otros fabricantes, Junkers en Dessau y Heinkels en Warnemünde, fabrican también aviones pequeños, para multiplicados por un solo individuo, que se venden a precio asequible para personas de posición modesta.

Y he aquí el esfuerzo por la velocidad encarnado en el monopla Heinkel 70 he. Pesa medio quintal métrico y tiene una marcha media normal de 330 kilómetros por hora, que en caso necesario puede aumentarse hasta 377 kilómetros. Como los aviones de guerra más ligeros que poseen los ejércitos europeos y yanki no alcanzan velocidad mayor de 220 a 280 kilómetros la superioridad de guerrillas formadas por aquellos Heinkel, armados con una sola ametralladora, es incuestionable.

Al lado de estas avejillas y de otros tipos intermedios, provistos de motores modernísimos, que ahorran una cantidad grande de combustible—he aquí el «dreadnought» aéreo D. 2.000 de Junkers, que puede transportar cinco quintales métricos de bombas. Otro problema que preocupa intensamente es el de dotar a los nuevos aviones del mayor radio de acción posible. Hay hoy en Alemania quince fábricas de aviones completos, seis especializadas en motores, cinco en hélices, dos en paracaídas, ocho en utensillaje y material científico de a bordo y tres en utensillaje de protección y aparatos de respiración. Y, ahora, ante la inutilidad de haber retenido la cuenca del Saar, se contempla este progreso de la aviación y se pregunta uno para qué ha servido y que eficacia ha tenido el funesto Tratado de Versalles.

Berlín, 15 de Enero.

ERNEST LACHTAUBE

(Prohibida la reproducción).

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

### Colegio Oficial de Practicantes de Burgos.—Capital

Se ruega la asistencia a la Junta general de Capital ue se celebrará el viernes 25 del actual a las 19 horas en el domicilio social para tratar asuntos de interés profesional.

Al mismo tiempo se recuerda a los señores Colegiados que en el corriente mes expira el plazo para la presentación de las declaraciones juradas las cuales deben de presentarse en la Delegación de Hacienda.

Burgos 23 Enero 1935.—El secretario de la J. de C., Francisco Martínez.—V. B., El presidente, Remigio Hernández.

## Nueva reunión de los ministros

### El señor Jalón da una referencia

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros, que había empezado a las seis de la tarde.

Interrogado el señor Rocha cuándo se posesionaría el nuevo ministro de Marina, contestó que lo ignoraba, porque tendría que ponerse de acuerdo con él, ya que por su parte no había recogido los papeles de su despacho.

Terminó diciendo que mañana se celebrará una reunión diplomática en el ministerio de Estado.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dijo a los periodistas:

La mayoría del Consejo ha sido ampliación del celebrado esta mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras públicas que se acometerá para amorrar el paro obrero. Hemos hablado también del proyecto de ley electoral. Con objeto de ahorrar trámites en la preparación del mismo, haremos igual que con la ley de arrendamientos rústicos, es decir, presentar una enmienda al proyecto de ley electoral que está ya en la Cámara. Tenemos otros proyectos que todavía no son más que iniciativas, por lo cual tardarán bastante en ser articulados, especialmente lo referente al paro obrero y campesino.

Como el señor Lerroux nos ha invitado a merendar, el Consejo ha consistido de dos partes. La primera de los asuntos que les he hablado y la segunda del plan parlamentario que seguiremos.

Mañana se desarrollará en la Cámara una interpelación del diputado agrario, don Pedro Martín al ministro de Agricultura, sobre asuntos de trigo. También contamos con dos o tres proyectos de la anterior etapa parlamentaria. Uno el de ley de Arrendamientos rústicos y otro el de acceso a la propiedad, que como se relaciona directamente con el primero, conviene que entren en vigor en la misma fecha.

Nos ocupamos también del proyecto de monopla de fabricación de armas y municiones. El señor Vaquero nos ha anunciado que para el próximo Consejo, pasará el Estatuto de Prensa, que tiene gran alcance político y profesional. La noticia política, cumbre la tenían ustedes desde antes de comenzar el Consejo. El presidente nos dió cuenta de que se había cubierto una cartera y contamos con un nuevo compañero en el Gobierno. El Sr. Abad Conde.

Yo creo que esta semana, será de mucho trabajo, para todos, pues además de las sesiones de Cortes, quizá se celebrará algunos Consejos muy laboriosos.

### El señor Lerroux y los periodistas

Media hora después, salió del despacho el señor Lerroux, y dijo a los informadores:—Después de las manifestaciones del señor Jalón, nada tengo que añadir. Me han visitado algunos operadores de cine sonoro, para que les hiciera algunas manifestaciones. Les he dicho que cuando yo no tengo responsabilidad, se pueden decir hasta tonterías, pero que cuando se tiene responsabilidad, como la mía, no.

Nos hemos ocupado extensamente del proyecto del paro obrero, que en realidad son dos. Uno se refiere al paro obrero en general, y otro al paro obrero agrícola.

Hablamos también de la ley Electoral y de otras varias leyes. He tenido que leer todos estos proyectos.

Respecto al plan parlamentario, mañana nos pondremos de acuerdo con lo que diga el presidente de las Cortes, señor Alba.

Después di cuenta de la reforma hecha en el Gobierno, que no puede ser más pequeña. Eso es todo.

Un informador me preguntó si se habían ocupado de las penas de muerte.

—No; se ha dado cuenta de una nueva pena de muerte, que pasará a informe del Tribunal Supremo.

Las otras dos, no han sido devueltas aún al Gobierno. La sentencia recibida hoy se refiere a un caso que mató a otro que tenía más mando que él, por ser más antiguo. Creo que los hechos ocurrieron en Vitoria.

Otro periodista le habló del testimonio del juez especial señor Alarcón, en la causa instruida por el hallazgo de armas.

El señor Lerroux contestó:—El testimonio se ha recibido por el ministro de Justicia, quien mañana dará cuenta del mismo al señor Alba, ya que a las Cortes corresponde entender en el asunto.

### Lo tratado en la reunión de la mañana

El ministro de Agricultura llevó un proyecto de ley, que viene a representar la aplicación de la ley de yunteros en las faenas de barbecho. Por este proyecto el Instituto de Reforma agraria podrá tomar el 30 por 100 de las tierras de todos los propietarios que tengan más de 300 hectáreas, dándolos en explotación a pequeños cultivadores. Se liberarán de esta obligación los propietarios que voluntariamente han cedido un porcentaje.

También llevó otro proyecto resolviendo definitivamente el antiguo problema de los baldíos de Albuquerque. Intervenirá en este proyecto el Instituto de Reforma agraria, invirtiendo una cantidad no inferior a 400.000 pesetas. Otro proyecto se refiere a la protección a los cultivadores directos contra los adjudicatarios judiciales. El proyecto es favorable a aquellos cultivadores.

El ministro de Justicia comió a sus compañeros un proyecto reorganizando la Justicia municipal en España. Tiene como finalidad dividir los

actuales Juzgados municipales en Juzgados de Paz y Juzgados municipales propiamente dichos. En las poblaciones de más de 5.000 habitantes y sean cabezas de partido judicial, se establecerán Juzgados municipales, pero en las poblaciones menores de dicha cifra, los Juzgados serán de paz.

Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia las demandas cuya cuantía no exceda de 3.000 pesetas. En los juicios de desahucio y revisión de alquileres, también entenderán estos Juzgados, pudiendo apelarse, no obstante, ante el juez de instrucción.

Los Juzgados de paz entenderán en las demandas cuya cuantía no exceda de 200 pesetas, con apelación también ante el Juzgado de instrucción, y en los desahucios por falta de pago y faltas cuyos casos señala la ley de Enjuiciamiento, civil, estando enclavadas en el término municipal.

En materia criminal entenderán los Juzgados municipales en los hechos señalados en el Código penal. Los demás quedarán limitados, en cuanto a estas facultades y a algunas faltas, pero sustrayéndoles otras de mayor importancia. Se señalarán las condiciones necesarias para ser jueces municipales de paz, y también para ser fiscal, así como los méritos necesarios para obtener estos cargos.

Los nombramientos los hará una junta especial, formada por el presidente y el fiscal de cada Audiencia y el magistrado más antiguo, con los decanos de los Colegios de abogados y notarios. Se señalarán las correcciones disciplinarias para jueces y fiscales, creándose el cuerpo de secretarios de Juzgados municipales y de Paz.

La ley de Asociaciones aprobada en el Consejo, es una refundición de los 119 artículos que formaban la ley que redactó hace tiempo el señor Anguera de Sojo.

En el preámbulo de la ley se señala que habiendo consignado todas las Constituciones españolas el derecho de personas individuales y personas políticas y no habiendo tenido hasta hace poco el derecho de federación de esas asociaciones, que se les conceden por virtud de la ley de 8 de Abril de 1932, la práctica ha demostrado que dicha ley no ha llenado las finalidades para las que fué creada, siendo necesario rectificar aquello que la práctica y la experiencia han demostrado que era pernicioso.

El señor Jalón habló de los asuntos relacionados con las fianzas de alquileres, y se acordó que los señores Jalón y Marraco articulen un proyecto sobre la cuestión, que se estudiará en el Consejo.

Parece que en este asunto no hay criterio unánime para resolver.

### Notas de ampliación

El ministro de Justicia presentó el testimonio de las actuaciones practicadas en el sumario por el alijo (de armas, que eleva al Congreso el juez especial señor Alarcón. El testimonio es voluminosísimo.

El señor Aizpun manifestó a sus compañeros que desconocía las piezas que lo integran, y propuso que fuera transmitido al señor Alba, como presidente de las Cortes.

Así se acordó, sin entrar a examinarlo. En cumplimiento de esta orden, el señor Aizpun visitará mañana al señor Alba, para entregarle el rollo, siguiendo los trámites reglamentarios.

Por la tarde quedará en la Mesa de la Cámara a disposición de los diputados. El señor Alba decidirá la tramitación que deba dársele; pero será desde luego, en la misma forma que las proposiciones de ley. En este caso, los diputados radicales presentarán una proposición para que se designe una Comisión parlamentaria que lo estudie.

Esta comisión dictaminará en forma acusatoria y la Cámara acordará definitivamente si acusa ante el Tribunal de Garantías.

Se desconoce a qué ministros de los Gobiernos de la República puede afectar, pero desde luego se tratará de actos de gestión ministerial, que el señor Alarcón ha estimado como constitutivos de delito.

El ministro de Justicia se entrevistará mañana con el señor Marraco pará, con los ministros de Obras Públicas y de Industria, que componen la ponencia ministerial, estudiar y proponer todo lo relativo a la reconstrucción de Asturias.

El Consejo terminó durante la tarde el estudio del proyecto de Ley electoral.

El ministro de la Gobernación participó a sus compañeros que se le había entregado el proyecto de ley de Prensa, confeccionado por la comisión jurídica asesora.

El señor Vaquero considera bien orientado el proyecto y se propone incorporarlo al que tenía preparado sobre la mesa de otro que entregó al Gobierno el señor Gil Robles, para someterlo a la deliberación del Gobierno en el Consejo próximo.

El Gobierno no adoptó ninguna resolución respecto a los dos expedientes de pena de muerte, informados ya en sentido desfavorable a la concesión del indulto por el Tribunal Supremo.

## Ecos de sociedad

El lunes, a las doce de la mañana, en la parroquia de San Jerónimo de Madrid, que estaba lindamente adornada con flores y luces, se celebró la doble boda de las bellísimas señoritas Teresa y Esperanza Navarro Reverter con el capitán de Artillería don José María Armijo y Gallardo y el culto ingeniero burgalés don Carlos Aparicio Elizalde, respectivamente.

Las señoritas de Navarro Reverter, lucían elegantes trajes blancos de «crepe satin», y velo de tul. Tras ellas marchaban, recogiendo sus vestidos, sus sobrinos Santiago, Consuelo, Mariuja y Carmen de la Peña y Navarro-Reverter y María Victoria y María Teresa de la Sala y Navarro-Reverter, que vestían lindos trajes de época.

Bendijo las uniones don Nicolás Enterría, quien celebró la misa de velaciones, y durante el acto, tres bellísimas señoritas, Totó (García de la Rasilla al arpa y María y Matilde Párron, cantando una plegaria y el «Ave María», de Schubert, deleitaron a la concurrencia.

Padrinos fueron: don Antonio Navarro-Reverter; hermano de ella, y doña Rosario Gallardo, viuda de Armijo, madre de él, por la primera pareja; y don Alberto Aparicio, padre del novio y don Fausto Cembrero, viuda de Ortoll, abuela de ella, por la segunda.

Como testigos firmaron, por las señoritas de Navarro-Reverter, don Enrique y don José Navarro Reverter y Gomis, don Luis de la Sala, don Luis de la Peña, don Luis García de la Rasilla, don Alfonso Firro, don Vicente Noguera, don Ignacio Villalonga, don José Martínez Acacio y don Manuel Sáenz de Vicuña, en representación del marqués de Alhucemas; por el señor Armijo, su coronel, señor Cañedo Argüelles, representado por don José de la Iglesia; don Fausto Armijo, don don Luis y don Gustavo Gallardo, don Jesús Avila, y don Francisco Martínez Padilla, y por el señor Aparicio, don Germán de la Mora, don Luis Sánchez-Cuervo y don Leandro G. de Cadiñanos.

Los invitados al acto, todos ellos pertenecientes a conocidas familias, y tan numerosos que llenaban el amplio templo, fueron obsequiados con un aperitivo, espléndidamente servido. Los señores de Armijo salen para Niza y la Costa Azul, y los señores de Aparicio para Italia.

A la avanzada edad de 88 años ha fallecido en el día de hoy don Cipriano Santamaría Mirón.

Su muerte causará general sentimiento, entre cuantas le conocíamos, así como en Govarrubias, su pueblo natal donde gozaba de grandes simpatías, por su honradez y caballerosidad.

A su afilida esposa doña Emilia Peraña y a sus hijos don Agustín don Amalia y don Andrés, testificamos nuestro más sentido pésame.

En Calahorra ha fallecido don Francisco oanebo de Igoñ, conde de Ríocavado, persona muy estimada en Burgos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su hija doña María Casilda, hermana doña Casilda, marquesa de Cabuérniga, hermano político, don Juan de Olano, coronel del regimiento de Caballería de esta plaza y demás apreciable familia.

pues algunos ministros solicitaron el aplazamiento, con objeto de poder estudiarlos.

Se acordó el plan parlamentario para la sesión de hoy que será:

Continuación del debate sobre proyecto de arrendamientos rústicos.

Discusión de la proposición no de ley del diputado agrario don Pedro Martín, sobre el mercado de trigos.

Probablemente continuación del debate sobre ascenso del general Batet.

Se estudió en el Consejo la propuesta de una Asociación establecida en España que ha creado distintas hermandades de patronos y de obreros campesinos, encaminadas a remediar el paro de los obreros del campo.

Parece que la labor realizada por esta asociación viene dando excelentes resultados, y se ha dirigido al Gobierno pidiendo extender su procedimiento a varios partidos judiciales de distintas provincias como ensayo.

Estas Hermandades cobran una cuota a sus socios, y además de atender al paro obrero, tienen establecidos seguros de vejez y otros auxilios de previsión.

Solicitan una subvención del Estado. El Consejo encomendó al ministro de Agricultura que realice un estudio para ver hasta dónde puede llegar el compromiso de estas asociaciones entre patronos y obreros.

## En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS



EL SAQUE DE UN ZAPATO FEMENINO

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 23 de Enero de 1905

Don David Mercado, don Ealio-mero Quintanilla y don Valentin Dorao, han solicitado del Ayuntamiento su inclusión en las listas de electores de compromisarios para senadores.

El alcalde accidental señor Amé-za nos participa que en carta de la comisión del Ayuntamiento que se encuentra en Madrid recibida por la al- caldía, en la mañana del 21 se reunió la subcomisión de ferrocarriles, acor- dando en definitiva la construcción del ferrocarril de Burgos Trespaderne Ca- bañas de Virtus, considerando este como preferente a los otros cuatro tam- bien acordados, que son Burgos Soria, Burgos Logroño, Aranda, Palencia y Miranda Trespaderne.

Se encuentra en esta capital el distinguido artista don Daniel Zuloaga.

Según nuestras noticias la comi- sión del Ayuntamiento que se encuen- tra en Madrid, se propone gestionar la desaparición del presidio de esta ciudad.

Una comisión de obreros sin traba- jo ha visitado al señor gobernador ci- vil, el cual les recibió muy amablemente ofreciéndoles interesarse en su favor.

# BIBLIOGRAFIA

EL LAZO DE ORO, por James Oliver Curwood. Publicada en la colec- ción La Novela Azul. Un volumen en rústica, 1 peseta, Editorial Juventud, S. A. —Provenza, 101. Barcelo- na.

En la ya larga serie de obras tra- ducidas al español de este famoso no- velista norteamericano, descuella (en cuanto esto es posible, puesto que toda su producción es excelente) «El lazo de oro». Es una emocionante y en extremo dramática narración del Gran Desierto Blanco (las abrupcias e hibi- sutas regiones del Canadá nortico), en la cual tejen una trágica zarabanda los racios espíritus de sus heroicos pobladores que integran la trama novelesca.

Protagonistas de la obra son una hermosísima muchacha rubia, rodeada por un loco solitario y ciego del ne- vado desierto, acompañado siempre de una horrida jauría de lobos que le re- conocen como dueño, y un apuesto e intrépido agente de la famosa Real Policía Montada del Noroeste, que la salva de su tremenda situación, tras una serie de espantosos peligros, y por cuya arriesgada empresa obtiene un dulce premio.

**PHILIPS RADIO**  
TALLER OFICIAL nº 231  
reparación de aparatos de todas las marcas  
BURGOS, Plaza del D. de la Victoria 14

**RIMMER ANIVERSARIO**  
**LA SEÑORA**  
**Doña Victoriana Marcaida Torres,**  
falleció en Castrojeriz (Burgos),  
el día 25 de Enero de 1934, a los 81 años de edad,  
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.  
Q. E. P. D.  
Su afligido esposo, don José González y González (veterinario, retirado, de Castrojeriz); hermana política, sobrinos, primos y demás familia  
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a las honras fúnebres que se celebrarán en la parroquia de Santo Domingo, de dicho pueblo, a los ONCE de la mañana del día 25 del actual, por cuyos actos de piedad les quedarán muy reconocidos.  
Castrojeriz 23 de Enero de 1935.

# Notas financieras

## El problema del trigo

Sigue rodando por los despachos ministeriales el problema del trigo. Mejor dicho, surge de nuevo abandonando las empolvadas carpetas que han guardado año tras año tantos proyectos, que todos quieren ser distintos pero que en el fondo todos terminan por ser iguales.

Estos días se comenta la aparición de un nuevo proyecto. En el fondo, encierra la novedad de seguir caminos no trillados. Aunque venga a ser una aplicación de los sistemas que ahora se están siguiendo en el extranjero. ¿Con éxito? Nos parece que no. En fin, la nueva iniciativa representa crear un impuesto a los trigueros. El Estado se quedará con una peseta por cada cien kilos. Es decir, un 2 por ciento. Con la cantidad recaudada que se considera llegará anualmente a los cuarenta millones de pesetas, se constituirá un fondo y de él se nutrirá la caja de primas para el repertaje que permitirá sustraer al mercado ciertas cantidades de importancia mediante el pago de un interés del 8 por 100. El juego es parecido al del mercado libre. El tenedor de trigo, el «emplista», buscará mediante ese 8 por 100 llegar a un momento en que el trigo tenga mejor precio. Pero si no lo tiene, todo el sistema cae por su base. En segundo lugar, se cederá un 25 por 100 de este fondo para primar trigos al des- viarlo del consumo de la panificación. Es decir, que se irá a las primas para desnaturalización. En el fondo, la intención es buena. Hay que procurar que ciertos trigos, que siempre se ven- den los últimos, encuentren otro consu- mo distinto al de la harina. Trigos pa- piensos. Pensamos siempre en cuáles han de ser. Trigos álagas, trigos palen- tinos. Los primeros, difícilmente panificables en los precios corrientes de la harina; los segundos, muy recargados por los costes de transporte. Ahora bien, ¿será esto suficiente? ¿No resul- tará este sistema parcial, corto, de es- casos alcances? ¿Consideramos que cuanto significa abandonar la línea completa de circunvalación del problema será dejar rendías por donde se verán surgir las dificultades? El problema hay que estudiarlo de una manera totalitaria. Reducción de cultivos; aumento de rendimiento mediante selección de tierras y de siembra; sustitución de cultivos; clasificación de trigos para poder ir al sistema del silo, sea particular, sea cooperativo. Y como último paso, la creación del mercado a plazo, que permita organizar de una manera automática el mercado, única manera, con el uso del crédito, de conseguir que lo que se produce en dos meses se consuma en doce, sin que la aglomeración en los primeros momentos produzca una aglomeración de trigos a la venta que desequilibrando la relación entre la oferta y la demanda haga nacer el envilecimiento de los precios.

A. I. ARCO

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

# Mucho ruido... y pocas nueces

Instantáneo político  
¿Valía la pena, señor, un terrible mes de inquietud para reorganizar el Gobierno y dejarlo igual? Un mes ha pasado el señor Lerroux zurdendo y dando que hablar a los caricaturistas políticos. Las gentes ya se preguntaban maliciosamente: ¿Qué ocurrirá si el señor Lerroux tuviera que hacer un traje nuevo? Pero hay que convenir que tal como se han puesto las cosas la mejor solución ha sido ésta: dejar el Gabinete como estaba, con la sola adición del nombramiento del ministro de Marina.

Es claro que la solución del problema se ha hecho en nombre de los altos intereses de la Patria. No hay motivo para dudarlo, pero hay que reconocer que este reactivo nacional ha intervenido cuando los intereses de los partidos no se ponían de acuerdo.

Cuando se entra en este capítulo de explicaciones resulta que todo el problema gira sobre una determinada persona. ¿Quién puede dudar que don Antonio Royo Villanova, insigne paladín de la unidad nacional, tiene méritos más que suficientes para ser ministro? ¿Pero quién puede dudar que un nombramiento que todo el país recibiría jubilosamente no ha debido de motivar un zurdido de un mes y mil planas de periódicos? Las gentes maliciosas, habituadas a pensar mal para acertar, dicen que otro ha sido el motivo de esta sorprendente, originalísima solución, tras conferencias, visitas y cabildos. Pero allá los maliciosos con sus comentarios y sus chismes de intimidades políticas.

En último término debemos aplaudir la resolución tomada de no mantener el gabinete para liquidar la revolución y proteger al país contra una nueva tentativa.

Hágase el milagro y hágase el diablo dicen los que no reparan en los medios para lograr los fines. Aquí ha sido el sentido patriótico, al parecer, y en la realidad la contemplación de un problema de tan difícil solución que de seguir los partidos en sus empeños nos hubiéramos visto enredados en una laboriosísima crisis insospitada e imprevista en sus consecuencias.

ALVAREZ DE LEON

# Casilda Sanz MODISTA

comunica a su clientela que ha establecido su domicilio en la calle Fernán- González, número 23, tercero. Se enseña el corte. Se admiten internas.

**"EL CREPUSCULO"** **"FLORAS" 080 Pts.**

**Su cocina**  
no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.  
**Precisa carbón puro**  
sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados  
**Ovoides PEREZMI**  
que solamente vende la fábrica de Aglomerado  
**CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44**

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176  
EL SEÑOR  
**D. Cipriano Santamaría Marrón,**  
ha fallecido hoy, 23 de Enero de 1935,  
a los 88 años de edad,  
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.  
Q. E. P. D.  
Su desconsolada esposa, D.ª Emilia Peraita Domínguez; sus hijos, D. Agustín Santamaría Peraita (de los automóviles de Salas y Silos), D.ª Amalia y D. Andrés (portero de esta Audiencia Territorial), hermano, D. Francisco Santamaría Marrón (de la Delegación de Hacienda de Huesca, jubilado); hija política, D.ª Visitación Alonso Martínez; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia  
Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la misa de «corpore insepulto» que tendrá lugar mañana jueves, a las once en la parroquia de Santiago (Catedral), y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.  
[Vivía: Paloma, 52  
El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

# La nueva ley electoral

La Ley Electoral que el Consejo ayer examinó establece el sistema de representación proporcional por grandes circunscripciones, con un máximo de 10 diputados, esto es, que Madrid y Barcelona, que tienen más número de diputados, habrán de dividirse en dos circunscripciones. Los escrutinios se harán por listas, estableciendo el régimen de «panachages», o sea, la mezcla de nombre de unas y otras candidaturas por parte del elector, sin que puedan imponerse previamente estas mezclas, sino que ha de ser siempre el elector el que las haga sobre las candidaturas impresas. También se establece el cociente electoral. Para ello se dividirá primero el número de votos obtenidos por cada lista por el número de dipu- tados, y se obtendrá la cifra electoral.

Después, tantas veces como cada lista, con arreglo al número de votos obtenidos obtenga ese cociente, será el número de candidatos que queden proclamados diputados. Se exige, para que cada nueva lista pueda obtener dipu- tados, un quórum, que se fija en el 15 por 100. Aquellas listas que no lleguen al 15 por 100 de votantes no obtendrán ningún diputado y los restos, así como los de aquellos que han obtenido un gran número de diputados y le queda un residuo de votantes que no sea suficiente para un puesto más, se aplicarán como primas a la mayoría. Esta aplicación se hará a los candidatos que, con mayor votación, por orden de lista, no hayan obtenido los bastantes para salir diputados. También se permite la asociación de listas; esta se hará para exceptuar la aplicación de las primas a todas aquellas listas que, cinco días antes de la elección, hayan anunciado el propósito de asociación.

# Crónica judicial

**Sentencia absolutoria**  
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Julián Calvo Cuesta, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de desorden público, de que fue acusado, con declaración de las costas de oficio.

**Señalamientos para mañana**  
**Audiencia Territorial**  
Pleito procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido entre don Prisciliano Mateo Berganza y don Justo Moral González, sobre reclamación de cantidad.  
**Audiencia Provincial.**  
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Luisa Alvarez Fernández, sobre daños.

# Muertos de frío

**El invierno más frío**  
NAPOLÉS.—A consecuencia de abundantisima nevada, Nápoles presenta hoy el aspecto de una población del Norte. En tres horas, la nieve ha alcanzado un espesor de siete centímetros. La temperatura es bajísima.  
En los hospitales han recibido asistencia doscientas personas, a consecuencia de contusiones y fracturas sufridas por caídas.  
Desde 1895, no se conoce en Nápoles un invierno tan frío como el actual.

**A 34 grados bajo cero**  
NUEVA YORK.—Continúan las ventiscas, los vientos huracanados, las lluvias torrenciales, con las consiguientes inundaciones y temperaturas bajo cero, que causan extraordinarios daños en todo el país, de costa a costa y desde las montañas Rocosas canadienses al golfo de México.  
Ayer hubo más de veinte muertos por el frío y tres por las inundaciones. Muchos distritos han quedado totalmente aislados: unos, por la nieve, y otros por las inundaciones. Los transportes y comunicaciones han quedado paralizados en varias regiones.  
En el Estado de Minnehatche el termómetro bajó ayer a 34 grados Fahrenheit bajo cero.  
En el Sur de Texas se registran temperaturas bajo cero, y en toda la costa del Pacífico el frío es intenso.  
En Minnesota se han cerrado gran número de escuelas a causa del frío.  
En New England llueve incesantemente, y la temperatura es de bajo cero. Desde Harrisburg a Boston hay nieve, hielo, lluvia y niebla.  
En San Francisco y en toda la costa del Pacífico hace también mucho frío y ha descendido el termómetro a temperaturas bajo cero.

**Una junta modelo**  
Previa convocatoria hecha con la antelación reglamentaria, se ha celebrado en la sociedad de Labradores de esta villa, la junta general anual a fin de proceder al examen de las cuentas del pasado año, como también nombrar los nuevos componentes de la directiva del año actual.  
Examináronse dichas cuentas escrupulosamente y acto seguido se aprobó por unanimidad.  
Procedióse al momento al nombramiento de la nueva directiva, y como quiera que varios socios tomaron la palabra para ensalzar debidamente la actuación de la junta referida, pidiendo además que fuese reelegida, el presidente, emocionado, hubo de dar las más expresivas gracias a todos y accedió a la petición de los individuos de la referida sociedad.  
Y, por tanto, quedó reelegida en la forma siguiente:  
Presidente, don Luis Valdazo Fiel; vicepresidente, don Luciano Callejo Fiel; vocales: don Pedro Pérez Cavia, don Ricardo Cuesta Rodrigo y don Rodrigo Vélez Cavia.  
Tesorero, don Avelino Santos Vélez. Secretario, don Félix Romanioga.  
Nuestra más cordial enhorabuena reciban estos dignos señores, que con su celo e inteligencia han sabido granjearse las simpatías de todos los socios, deseándoles el año actual el mismo acierto.

Las misas que se celebren mañana, día 24 de Enero, a las ocho, a las diez y media, a las once y media y diez, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el alma de  
**LA SEÑORA**  
**D.ª Claudia Miguel Melero,**  
que falleció el 24 de Enero de 1931  
Q. E. P. D.  
Su esposo, don Dionisio Arfeche; hijos, don Celestino y don Mauro; hija política, doña Luisa Bulk  
Agradecerán a sus amistades la encomienda a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

# VIDA RURAL

**Olmedillo**  
**Una junta modelo**  
Previa convocatoria hecha con la antelación reglamentaria, se ha celebrado en la sociedad de Labradores de esta villa, la junta general anual a fin de proceder al examen de las cuentas del pasado año, como también nombrar los nuevos componentes de la directiva del año actual.  
Examináronse dichas cuentas escrupulosamente y acto seguido se aprobó por unanimidad.  
Procedióse al momento al nombramiento de la nueva directiva, y como quiera que varios socios tomaron la palabra para ensalzar debidamente la actuación de la junta referida, pidiendo además que fuese reelegida, el presidente, emocionado, hubo de dar las más expresivas gracias a todos y accedió a la petición de los individuos de la referida sociedad.  
Y, por tanto, quedó reelegida en la forma siguiente:  
Presidente, don Luis Valdazo Fiel; vicepresidente, don Luciano Callejo Fiel; vocales: don Pedro Pérez Cavia, don Ricardo Cuesta Rodrigo y don Rodrigo Vélez Cavia.  
Tesorero, don Avelino Santos Vélez. Secretario, don Félix Romanioga.  
Nuestra más cordial enhorabuena reciban estos dignos señores, que con su celo e inteligencia han sabido granjearse las simpatías de todos los socios, deseándoles el año actual el mismo acierto.

**EL CORRESPONSAL**  
**VINO TONDONIA**  
Depositarío exclusivo para Burgos:  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
BURGOS

# PROFESIONALES

**José Carazo Calleja**  
DEL INSTITUTO RUBIO  
Partos y Ginecología  
Diatermia  
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, 13, 3. - Teléfono 229

**C. Aranguena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
libertad, 5 - Teléfono 281  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**MANUEL ALONSO**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
De la clínica del doctor Hernández, de Madrid  
**RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
Victoria, 28.--BURGOS

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Murancho  
y su sobrino  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
RISPOLAN, 2 y 4

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Del Instituto Provincial de Higiene  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160  
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

**S. BRAVO OLALLA**  
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingos  
SANZ PASTOR, 18, 1.º.—TELEFONO 252

**Antonio Díez García**  
MEDICO DENTISTA  
**RAYOS X**  
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23  
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 2-1-2

**F. Vadillo Bras**  
Partos y matriz  
Diatermia  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, número 11, segundo

**RUIZ DE TEMIÑO**  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecilla  
**RAYOS X**  
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104  
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria 19  
(Antes plazuela del Arzobispado)

**F. Urraca**  
OCULISTA  
Hospital de Barrantes  
Calve, 18, 1.º - Teléfono 220  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

**Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK**  
MADRID.—Villanueva, 18.—Tel. 56.217

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### "Gaceta"

Hoy publica lo siguiente:  
 Nombra director de la escuela de niñas «Adolfo Espinosa» de Prado-Luengo, a doña Aurelia Casado Lustrá.  
 Concediendo el reingreso en el Magisterio, a la maestra del segundo escalafón, doña Adelaida Jimeno, de Burgos.  
 Concediendo la excedencia, al secretario del juzgado de instrucción de Valladolid, don Ignacio Herrera León.

### Artistas lesionados

Esta madrugada, una camioneta, se precipitó sobre un taxi, ocupado por varios artistas.  
 Resultaron con lesiones de pronóstico reservado, Valeriano León, Aurora Redondo, Isabel Redondy, su esposo José Alfayete y el representante del Teatro Lara, don Ricardo Ruiz.

### Las izquierdas republicanas

Parece que en la reunión celebrada por las izquierdas republicanas, se acordó abstenerse de la labor parlamentaria.

### De madrugada en Gobernación

El ministro de Gobernación señor Vaquero, al recibir esta madrugada a los periodistas, les hizo entrega de la parte dispositiva del proyecto de reorganización de la Policía de Barcelona que dice así:

Artículo 1.º Los agentes de Policía nombrados por el Gobierno de la Generalidad serán admitidos al servicio del Estado con arreglo a las siguientes condiciones: Primera, solicitarlo del director general de Seguridad en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta ley en la «Gaceta»; segunda, acompañar a la instancia el nombramiento expedido por la Generalidad, certificado del acta de nacimiento, legitimada y legalizada del registro central de Penados y Rebeldes y de buena conducta, extendidos por el jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona, declaración jurada comprensiva de que su firmante no ha sido nunca procesado ni condenado, cuya falsedad llevará inherente la pérdida de todos estos derechos, independientemente del ejercicio de la acción penal a que hubiere lugar y la cédula personal del ejercicio corriente.

Art. 2.º Expirado el plazo de presentación de documentos, el director general de Seguridad o el de la Escuela de Policía española por su delegación antes de ser admitidos en la misma, hará la necesaria selección mediante un informe reservado riguroso e imparcial de cada uno de ellos que decidirá sin ulterior recurso sobre la admisión o eliminación. Esta última también podrá imponerse aun dentro de la Escuela cuando fueren ya alumnos, siempre que se comprobara causa suficiente de conformidad con lo dispuesto en esta ley.

Art. 3.º Los admitidos ingresarán previo examen de suficiencia en la Escuela de Policía del Estado, y después de un curso de cinco meses ajustados al plan de estudios reglamentados en ellas. Los que sean aprobados pasarán previa propuesta al escalafón general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Art. 4.º El curso a que se refiere el artículo anterior dará principio el 15 de Febrero próximo y terminará el 15 de Julio del mismo año. Durante su duración percibirán en concepto de alumnos la gratificación mensual de ciento cincuenta pesetas.

Art. 5.º Los agentes de tercera clase de la Escuela auxiliar del mencionado Cuerpo de Investigación podrán ingresar en la técnica acogiéndose a lo dispuesto en esta ley para los procedentes de la Generalidad, siempre que lo soliciten, del director general de Seguridad.

### El señor Abad Conde se posesiona del ministerio de Marina.—Ignora el jefe del Gobierno si se planteará el debate político.—Los cedistas y los agrarios aprueban las facilidades dadas por sus jefes para resolver el problema político.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, toma declaración a los señores Salazar Alonso, Sánchez Guerra (don Rafael) y Vaquero.

Añadió el señor Vaquero que según le comunicaban de Asturias, se habían recogido 103 armas de fuego, y se habían practicado catorce detenciones.

De Burgos le comunicaban que en Briviesca, unos malhechores robaron en un establecimiento góneros por valor de unas 18.000 pesetas. La Guardia civil trabajó activamente para capturarlos y logró asediarlos de tal manera que tuvieron que huir, dejando abandonado el producto del robo en una afanarilla de las inmediaciones de la población.

### Audiencias presidenciales

El señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana, al ministro de Industria, al subsecretario de Instrucción Pública, al delegado de Hacienda de Madrid, al administrador de Rentas, a don Baldomero Camporredondo, a don Gerardo Marañón, que iba acompañado del Patrono de la expedición Iglesias al Amazonas y a otras personas.

### De Instrucción Pública

El señor Dualde, habló hoy con los periodistas del Colegio de Sordomudos diciendo que estaba ocupado en la solución de este problema.

Es una cuestión que le produce gran sentimiento porque los sordomudos lle van cerca de tres años sin colegio.  
 Luego dijo que una vez tomó posesión el ministro de Estado procurará el arreglo del problema de los libros que van a los países hispanoamericanos, para evitar la merma de los derechos de los autores.

### El señor Abad Conde, se posesiona

En el salón de actos del ministerio de Marina, se ha verificado el acto de la toma de posesión del nuevo ministro, señor Abad Conde.

Concurrió todo el alto personal y se pronunciaron los acostumbrados discursos.

### De Justicia

Cuando el señor Aizpín recibió a los informadores, éstos se hicieron eco del rumor que circula sobre los nombramientos de magistrados de Cataluña.

Contestó que aun cuando se dice que ello es de la competencia del gobernador general, él no tenía la menor noticia, sobre tales nombramientos.  
 Agregó que tiene en estudio la reorganización del comité jurídico asesor del Estado.

### El señor Lerroux carece de noticias

El jefe del Gobierno, permaneció en su despacho de la Presidencia, hasta la una y media.

Recibió a los señores Pareja Yébenes, Roco Avello y Capaz.

Preguntado si se planteará en el Congreso debate político, contestó que nada se le había anunciado, pero que si se plantea, el Gobierno contestará.

### Continúan las diligencias

El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, estuvo en el Palacio Presidencial, y en el Ayuntamiento, para tomar declaración a don Rafael Sánchez Guerra y al señor Salazar Alonso.

### Combinación de sargos en Correos

El Diario Oficial de Comunicaciones publica los siguientes destinos de personal técnico del Cuerpo de Correos:

Se nombra interventor de la Administración principal de Alava al jefe de negociado de primera clase don Ramón Undabeitia.

Idem administrador principal de Alicante al jefe de Administración de tercera clase don Adolfo Reyes.

Idem interventor de la misma a don Francisco Mógica.

Idem inspector provincial a don José Pérez Mediola.

Idem Inspector de Almería a don Manuel Ahumada.

Idem administrador principal de Avila, a don Adolfo Dupierier; idem inspector provincial de la misma a don Alberto Molinelli.

Idem inspector de la Administración de Baleares a don José Carnicer, e inspector de la misma a don Mateo Pellicer.

Idem inspector de la Administración de Barcelona a don Rodrigo Bonilla.

Idem administradores: de Burgos a don Marcelino Calvo; de Cádiz, a don Luis María Rivero; de Castellón, a don Vicente Galbán; de Gerona, a don Estanislao García Morales; de Gijón, a don Florencio Nagore; de Huesca, a don León Corella; de Las Palmas, a don Antonio Sanabria; de Llérida, a don Rafael Bellido; de Lugo, a don Angel Moreno; de Mahón, a don Antonio Solís; de Málaga, a don Juan Sánchez; de Murcia, a don Antonio Riera; de Orense a don Salvador Moliner; de Soria, a don Juan L. López Serra; de Tarragona, a don Pedro Alvarez Ossorio; de Santa Cruz de Tenerife, a don Francisco Prat; de Teruel, a don Guillermo Díaz; de Valladolid, a don Tomás Sánchez Pacheco; de Zamora, a don Manuel Suárez.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

Idem subinspector de Madrid a don José Morales Martín.

piración a la sedición y solicitó cadena perpetua para Julián Barba principal promotor y otras penas para los restantes procesados.  
 El defensor solicitó la absolución. La sala se retiró a deliberar y la sentencia no se conocerá hasta que la apruebe la superioridad.

Terminó el señor Matesanz diciendo que es necesario que los agricultores españoles respondan a todos los ataques que se les hacen por los que olvidan la dura realidad de los campos.  
 Fué muy aplaudido.

### Ante el VI partido internacional de fútbol Francia-España

Como se sabe, mañana, a las tres, se celebrará en Chamartín, el VI partido internacional de fútbol, entre los equipos nacionales de Francia y España, después del tropiezo que los «rojos» dieron en París.

Los jugadores galos se alinearán así: Thepot; Van Dooren, Muller; Gabrillargues, Verriest, Lehmann; Courtois, Alcázar, Nicolás, Río, Langiller.

En cuanto a los españoles, que se encuentran concentrados en El Escorial, amistosos en extremo, la formación definitiva, será: Zamora; Areso, Aedo; Claurret, Mugueta, Marculeta; Lluís Reguero, Lázara, Hilario, Gomstiza.

Para el encuentro, según nota de la Federación española de Fútbol, se han agotado las localidades por completo.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ingreso en la guardia civil  
 Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil, en concepto de guardias de Infantería, a los siguientes:

Dionisio del Río Marcos, soldado de la Comandancia de Intendencia de Melilla, a León; Paulino García Soto, de Ingenieros de Melilla, a León; Raimundo Arribas Moral, del 2.º de Artillería de Montaña, al 4.º Tercio móvil; Emiliano Calvo Calvo, del Centro de movilización 11, a León; Jesús Moliner Heras, del 30 de Infantería, a León; Fausto Arnáiz López, de la segunda Comandancia de Sanidad, a Alava; Domingo Ubierna Mata, de la misma, a Palencia.

Ingresan como cornetas:  
 Crisiliano Martínez Centeno, del Centro de movilización 11, al 4.º Tercio móvil; Máximo Pardo Franco, del 11 ligero de Artillería, a Zaragoza; Aurelio Santamaría López, del mismo a Vizcaya; Manuel Cuñado Arribas, del mismo, al 19.º Tercio; Antonio Miguel Nieto, del mismo, al 19.º Tercio.

### PROVINCIAS

Un muerto y once heridos  
 GRANADA.— En el pueblo de Orce, varios mozos, pelearon en un baile, enablando lucha con los que allí había.  
 Resultó muerto, Andrés Sola y once heridos, algunos graves.

Asamblea triguera  
 SALAMANCA.— El día 27, se celebrará una Asamblea provincial para tratar del problema triguero.

Robo de dinero y alhajas  
 FERROL.— Unos desconocidos asaltaron la casa de Francisca Vázquez, apoderándose de dinero y alhajas de bastante valor.

Un suicidio  
 VALENCIA.— Arrojándose a la calle desde la galería de su domicilio, ha puesto fin a su vida don César Santos, persona muy conocida.  
 Padecía una enfermedad crónica.

Consejo de guerra  
 SEGOVIA.— En la Academia de Artillería e Ingenieros se ha celebrado un Consejo de guerra contra ocho soldados que ocasionaron un plantón.  
 El fiscal calificó el hecho de cons-

piración a la sedición y solicitó cadena perpetua para Julián Barba principal promotor y otras penas para los restantes procesados.  
 El defensor solicitó la absolución. La sala se retiró a deliberar y la sentencia no se conocerá hasta que la apruebe la superioridad.

Terminó el señor Matesanz diciendo que es necesario que los agricultores españoles respondan a todos los ataques que se les hacen por los que olvidan la dura realidad de los campos.  
 Fué muy aplaudido.

### Ultima hora

Animación en el Congreso.— Reunión de varias minorías  
 Antes de la sesión, se encontraban los pasillos de la Cámara muy concurridos. Se reunió la Ceda y el señor Gil Robles, dió cuenta de la reorganización ministerial, aprobando su proceder por unanimidad.

Los monárquicos, han presentado una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno declare la forma en que ha operado la reorganización y su alcance en relación con los sucesos revolucionarios.

También se reunieron los agrarios. El señor Martínez de Velasco, explicó la crisis, plegó al señor Royo Villanova por su actitud y dió cuenta de su viaje a Andalucía.

Don Pedro Martín, dió igualmente cuenta de la Asamblea celebrada en Medina del Campo, para tratar del problema triguero.

También el Sr. Cano de Rueda expuso el resultado de la Asamblea de Segovia. Se acordó aplazar el estudio de estas cuestiones, hasta tanto que el señor Martínez explique su interpolación en la Cámara.

### Un ruego

Don Romualdo Toledo, ha rogado al ministro de Instrucción Pública, que se retire de las escuelas las fotografías de personas políticas que por sus doctrinas atentan a la integridad de la patria y de la sociedad.

### Sumario por el alijo de armas

El señor Aizpín ha entregado al señor Alba, el testimonio que ha recibido el Gobierno relacionado con el alijo de mas.

### Las diligencias por el levantamiento de Cataluña

Las diligencias practicadas por el juez especial que entiende en el sumario derivado del levantamiento de la Generalidad señor Gil y Gil, han tenido especial importancia en el día de hoy.

La declaración del señor Salazar Alonso lo fué como ministro de la Gobernación pocos días antes de los sucesos para que relata su opinión sobre lo ocurrido en los días que precedieron a la declaración del Estado catalán y medidas para contrarrestarlo.

Informó el ex ministro que había tiempo lo previó haciendo lo posible en el seno del Gobierno para que se incutiera del orden público, no lográndolo.

Después el señor Gil y Gil se entrevistó con don Rafael Sánchez Guerra para conocer la certeza de lo que hubiera sobre las declaraciones del señor Companys y exconsejeros de la Generalidad, afirmando que intentaron desde Barcelona dar cuenta al presidente de la República de lo que iba a ocurrir, caso de que entraran en el Gobierno los cedistas.

El señor Sanchez Guerra dijo que no se enteró de la declaración del Estado catalán hasta las nueve de la noche, en virtud de rumores, y marchó al domicilio del jefe del Estado, donde llegó la noticia concreta.

También tomó declaración al técnico encargado del servicio telegráfico de la Presidencia de la República, para comprobar si por falta de relación entre los sistemas telegráficos de la Generalidad y la Presidencia no se pudo llevar a cabo esa comunicación.

Parece que, efectivamente, si lo in-

### Arrollado por un tren

TOLEDO.— En el kilómetro 177 de la línea de Madrid a Badajoz, un tren arrolló a Silverio Pérez Ruano, de 27 años, dejándole muerto.

### Noticias de Málaga

MALAGA.— Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los extremistas Cipriano Domínguez y Antonio Rodríguez, siendo condenados a cuatro años de prisión al primero y a uno al segundo.

También se vió en Consejo de guerra la causa seguida contra Juan López por injurias al Ejército, siendo condenado a seis meses.

La guardia civil de El Duque participa que un automóvil de la matrícula de Cádiz, cayó por un terraplén, resultando heridos sus seis ocupantes.

En el Hospital ha fallecido Teresa Castanon Serrano, herida en la catástrofe automovilística del lunes.

tentaron no se pudo lograr por razones técnicas.  
 Seguidamente se trasladó a Gobernación, recibiendo declaración al señor Vaquero, como ministro en los momentos que se declaró el Estado catalán.

También dijo que preveía lo que iba a ocurrir, pues mientras Dencaís le decía que podía estar tranquilo, recibía noticias por otros conductos que evidenciaban que el movimiento era inmediato, pues se armaba a gentes indeseables, los mozos de escuadra obligaban a cerrar los establecimientos y paralizaban los trenes, etc.

Hasta tal punto el Gobierno estaba convencido de que se le engañaba que el señor Lerroux pasó las noches de los días 5 y 6 de Octubre en el despacho de Gobernación.

El señor Gil y Gil ha pedido que se le muestren las actas de las sesiones de la junta mixta de seguridad, cuyos originales están en Barcelona y parece que se traerán a Madrid.

Hoy o mañana recibirá declaraciones a los señores Samper, Companys y Lluhi.

Terminadas estas diligencias entregará el sumario a un nuevo ponente que designará el Tribunal de Garantías, denominado «ponente de plenario».

### Llegada de huérfanos

Han llegado a Madrid 36 huérfanos de Asturias, reclamados por el Comité pro infancia del obrero para entregar a las familias que los reclaman.

### Una petición de Unión Económica

Unión Económica Nacional se ha dirigido a las Cortes, pidiendo que atiendan rápidamente el problema del paro.

### Un incendio

SALAMANCA.— En la calle de Bordadores se produjo un incendio que destruyó la casa número 9, causando grandes daños en las contiguas.

Resultó herido un individuo en los trabajos de extinción del siniestro.

### De León

LEON.— Los serenos tirotearon a dos individuos que fueron detenidos. Uno de ellos resultó herido.  
 Se les ocuparon cincuenta cajetillas de tabaco, que habían robado.

### El Sr. Carreras Pons, a Madrid

BARCELONA.— Esta noche marcha a Madrid, el señor Carreras Pons, delegado del Estado en Cataluña.  
 Se concede importancia a este viaje.

### "La Unión y El Fénix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores — Seguros de daños causados por mojar, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia.  
 LUIS GALZARDO  
 Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta, Tel. 16000, n.º 16.

## BOLSA DE MADRID

DIA 23		DIA 23	
Interior	71.85	Banco de España	573.00
Exterior	85.75	Hipotecario	251.00
Amortizable 4%	81.00	Hispano Americano	145.00
— 5% antiguo	94.75	Español de Crédito	181.50
— 5% 1917	92.55	Central	75.00
— 1926	100.90	Río de la Plata	77.00
— 1927 con Imp.	91.55	Ferrocarril del Norte	259.50
— 1927 libre	91.10	Idem Idem Obligaciones	51.50
Ferrovial	100.00	Idem M. Z. A.	200.00
Cédulas hipotecarias 4%	86.75	Idem Idem Obligaciones	
— 5%	98.00	1.ª hipoteca	235.00
— 6%	106.25	Alicantes, Obligaciones	243.75
Francos franceses	48.40	Azucareras preferentes	40.50
— suizos	238.12	Idem ordinarias	38.00
— belgas	171.87	Tabacaleras	219.00
Libras	36.05	Altos Hornos	70.00
Dólares	41	Duro Felguera	40.00
Mrs.	62.90	Telefónica Nacional	108.00

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Entre los opositores al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, que han sido destinados con motivo de las últimas oposiciones celebradas, para cubrir las vacantes existentes, se nombra para la Delegación de Hacienda de Burgos, a los siguientes:

Auxiliares de tercera clase, con sueldo de 3.000 pesetas.—Don Félix Moreno Cerezo, doña Julia Ruiz de Castañeda Iglesias doña Mercedes Soler Pía, doña Antonia Rivero Iniguez, y don Félix Lobo Chicote.

Auxiliares de cuarta clase, con sueldo de 2.500 pesetas.—Don Jerónimo Corraño y Pagonabarraga, doña María Luisa Padilla Vega; don Francisco Martín Villaverde; don Manuel Risueño Salgado; doña Eugenia Carrotero González; doña Julia Sanz Martín; don Carlos Montes Pérez doña Teresa Ortiz de Lanzagorta Almenares; doña María Eugenia Astudillo Peláez, y don Cesáreo Echagüibel Albillos.

A Badajoz se destina a doña María Guillón Martín, y a Soría a don Juan Geste Cabrerizo, de Burgos.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías ovales.

A las una y media de la tarde, al joven José Antonio Quintana, de 20 años le agredió un individuo causándole erosiones en distintas regiones de la cara, de lo que se le curó en la Casa de Socorro, en cuyo Centro se le asistió asimismo de hemorragia nasal traumática.

### Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Poco antes de mediodía de hoy, fueron agredidos Francisco Ortega, de dieciocho años, e Hilario Arroyo, de 23, por Ascensión Ruiz, de 23.

Las dos primeras fueron asistidas de erosiones leves en la Casa de Socorro, donde también se curó de una contusión en la región parietal, a la agresora de ambas.

### Ultramarinos

- Tomate 1.ª flor, lata de 500 gramos, 0,35 pesetas.
- Pimientos, 1.ª flor, lata de 500 gramos, 0,50.
- Quisantes, 1.ª flor, lata de 500 gramos, 0,60.
- Melocotón de Murcia, lata de 500 gramos, 0,80.
- Jabón pinta azul (trozo), 0,45.
- Jabón Flanco de coco, (trozo), 0,50.
- Alubias encarnadas de Ibeas, kilo, 1,00 peseta.
- Café en grano, superior, kilo, 9,00.
- Azúcar, kilo, 1,65.
- Bacalao de Islandia, kilo, 2,10.
- Tocino adobado, kilo, 3,25.
- Aceite, kilo, 1,75.
- Se sirve a domicilio.

### No confundirse

Telfo. 206 - Almirante Bonifaz, 23 y 25

TIENDA ASILO.— Hacíanos suministradas ayer, 1.015.  
Donativos:  
Un señor sacerdote, 10 pesetas.  
Yes, 50.  
Doña Felisa Aparicio de Sánchez, en memoria de su difunta madre, que en paz descanse, 5.

### Román Arahuefes Tapicero

Se hacen guarnecidos y fundas interiores, capotas de todas clases y tapizado de muebles. Progreso, 8.

En la noche del 18 al 19 del actual penetraron unos ladrones en el establecimiento que David Alonso posee en Monasterio de Recilla, llevándose de 20 a 25 pesetas en metálico, varios paquetes de chocolate, botellas de licores, latas de conservas y dos sargas de chorizos, valorado todo en 125 pesetas.

La guardia civil de Rubena detuvo como presunto autor del hecho al vecino de Quintanaviejas Filadelfo Leizar, de 60 años, quien fué puesto a disposición del juzgado.

### CARBON

de fragua especial para herreros a precios sin competencia, San Cosme 9, Carbonería Barbero.

Diego de Bilbao:  
Con agua hirviendo, se produjo quemaduras de primer grado la joven Anastasia Calvo, de veintidós años, soltera, natural de Burgos, y domiciliada en la calle de Somera, número 14, piso primero.

Fuó curada en la Casa de Socorro del Ensanche, donde se calificó su estado de pronóstico leve, salvo complicaciones.

### MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERIA, 3 y 5

A consecuencia de un accidente de automóvil, ocurrido en la carretera de Santander, fueron curados en la Casa de Socorro, Antonio Martínez, de treinta años, de una herida profunda en la región frontal parte media, contusiones en la rodilla izquierda y magullamiento general y Jesús Martínez, de veintidós, de contusiones y erosiones leves en la rodilla y muslo derechos.

CONAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En Honosán ha detenido la guardia civil, a Nestor Temio Sáiz, de veintidós años, agente de Burgos, quien conduciendo el día 20 el automóvil BU-1.220 arrojó a la niña Marilina Guesante Álvarez, causándole una herida en la región izquierda, que fué calificada de pronóstico reservado.

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.  
Carbón de encina, 2,50 arroba.  
Cisno, 1,75 ídem.  
Piñas, 2,50 saco.  
SAN JUAN, 41

El director del Laboratorio Municipal don Luis Carazo Tamayo, ha denunciado en la comisaría de policía que anoche fueron robadas las oficinas del mismo, violando la mesa del despacho y llevándose un reloj de pulsera de señora, un colgante en forma de corazón con un brillante, una pitillera y otros objetos.

Los ladrones escalaron la fachada principal y una vez en el primer piso, rompieron un cristal del balcón y penetraron en las oficinas.

### ANIS LAS CADENAS

¡Caramba con los chiquillos! Todo me lo han rebuscado, cómodas, aparadores, haaja que al fin han hallado La botella del famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía, (Sucesor), Arela, (Alava). Representante de Burgos, don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 148. Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llanza de Arquera, 8, Ierocero.

Ayuntamiento de Burgos  
Se hallan vacantes los puestos centrales números 42, 46, 47, 48, 53, 57 y 60 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitatorias pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día treinta de los corrientes.

### Ayuntamiento de Agés

Se halla vacante el caso taberna de este distrito. El individuo que desee solicitarla, puede presentarse ante este Ayuntamiento a tratar con el mismo lo antes posible.

### FABRICA DE BOLSAS

de Fortunato Gutiérrez PASEO DE LOS PISONES (Alfar de Maximina Rodrigo)

Bolsas celulosa colores para cachuets:

De uno a tres milares	5
De tres a cinco ídem	4,75
De cinco en adelante	4,50

Bolsas de papel cuero, inglés, celulosa, cristal para café, etc., con y sin impresión.

Pedidos: Calera, 10, 1.º-Burgos

### Taller de niquelado

San Juan, 38 y 40  
Antes de encarar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates etc. consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

### Contrata de carreteras

El Ayuntamiento de San Pedro Samuel, desea dar a un contratista la parte de su camino vecinal (4 kilómetros). Solicitudes al señor Alcalde y subasta el 27 del actual.

### La Amiga de la Humanidad

Esta asociación benéfica fundada hace más de 75 años, y dedicada a fines tan nobles, como los de proporcionar por una cuota módica mensual, asistencia médica y farmacéutica a sus asociados en número en la actualidad de 209, celebró junta general reglamentaria el día 20 del actual, quedando constituida su Directiva para el año corriente en la siguiente forma:

Presidente, don Godofredo Gómez López.  
Vicepresidente, don Julián García de los Ríos.  
Tesorero, don Pedro Martínez Viciario.  
Contador D. Severino Grigelmo Lara Secretario, don Felipe Sanz Miguel. Vicesecretario, don Clementino Miguel.

### GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ Sombrería, 4

### Crónica militar

Sexta división  
Hoy se ha presentado don Alfredo Salaza, veterinario mayor de Veterinaria.

### Notas de la Alcaldía

Multas  
Por la Alcaldía han sido multados; con 2 pesetas, cada uno, el dueño de una caballería por dejar ésta atada a la trasera de un carro y dar un cozo a un transeunte en la Plaza del General Santocildes y una señora por secudir una alfombra después de la hora señalada.

### 12º Tercio de la Guardia civil

Comandancia de Burgos ANUNCIO  
A las once horas del día 26 del actual, tendrá lugar en la Casa-cuartel que ocupa la fuerza del puesto de esta residencia, sita en la calle del Morco, números 1, 3 y 5, de esta capital; la venta en pública subasta del fiemo que originen los caballos del mismo, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.  
Burgos 21 de Enero de 1935.—El primer jefe, Eduardo Dasca.

### INDUSTRIALES

Se arrienda el establecimiento «La Ferroviaria», con grandes locales para almacenes en Santa Dorotea número 2.

### ARBOLES

frutales de todas clases y forestales  
Plantas para la repoblación de montes  
Toda planta aclimatada al país  
Precios económicos  
Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)  
SATURNINO PACIENCIA  
Se reciben encargos en Vega, 14

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

SANTOS DE MASANA  
La Descensión de Nuestra Señora. Tímoreo, Feliciano, Urbana, Eugenio.  
CULTOS  
SAN LESMES.— Novena al Santo titular.  
Mañana, a las nueve, misa en el altar del Santo Sepulcro.  
Por la tarde, a las seis, rosario, con legaña cantada, ejercicio de la novena, gozos y veneración de la Reliquia.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.— Orden dando normas aclaratorias al decreto de 20 de Diciembre último, por el que se dictan reglas para el despido de los empleados de servicios públicos.  
Gobierno civil.— Circular declarando oficialmente exiguada la enfermedad de viruela ovina en el término municipal de Royuela de Bofraque.  
Declarando oficialmente la existencia de la espiroscosis en el término municipal de Castrovido.  
Relación de presidentes y suplentes de mesas electorales para el bienio de 1935-36.

### Registro civil

DEFUNCIONES  
Necio Sanamaria Villas, de Burgos, 27 años, Hospital provincial.  
Cipriano Sanamaria Martín, de Covarrubias, 88 años, Paloma, 52.  
Juana Ubierna Ubierna, de Barcelona, 34 años, Emperador, 35.  
MATHIMONIOS  
Luisa Ortega Ramírez.  
NACIMIENTOS  
Don Facundo Sanamaria Palacios, y doña Florencia Cuesta Lozano.

### Estado del tiempo

En Burgos.  
Observaciones meteorológicas del Instituto:  
BAROMETRO  
A las ocho de la mañana, 691,6.  
A las seis de la tarde, 685,5.

### TERMOMETRO

Máxima sombra, 2,0.  
Mínima sombra, 1,9 bajo cero.  
DIRECCION DEL VIENTO  
A las ocho de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

### Espectáculos

COLISEO  
A las siete y cuarto, «La isla del misterio».  
AVENIDA  
A las cuatro y media, sección infantil.  
A las siete y cuarto y diez y media, «Bolero».

Enrique Cano Pareda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.  
Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7  
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499  
BURGOS

Bazar "LA COCINA"  
En esta casa encontrará el mejor surtido en Lamparas y Material Eléctrico  
Luz y P  
BURGOS  
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

El precio conocido de un artículo coloca en situación de privilegio al comprador y es toda una garantía para el mismo.

## PEUGEOT

anuncia sus precios en todos los periódicos para establecer una norma que no admite modificación.  
Por ello, quien adquiere este coche, sabe lo que compra y que paga su justo precio.

Agentes exclusivos:  
**LOS DOS CHAUFFEURS**  
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

**ADVIERTA** que los **Almacenes "EL PARAISO"** le presentan la mejor ocasión de adquirir a precios limitadísimos entre sus grandes existencias

**Alfombras ~ Terciopelos ~ Encajes ~ Etaminas (indantren) ~ Tapices, etc., etc.**

en su única **GRAN SEMANA DE TAPICERIA** que terminará el día 26

**Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2** Esta Casa no tiene sucursal en Burgos

**Anuncios económicos**

TARIFA: Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

<p><b>ALMONEDAS</b> SE VENDEN dos camas nuevas y un armario completamente nuevo. Progreso, 11, tercero, derecha.</p> <p>SE VENDEN muebles, bicicleta de señora y caballero, Sanz Pastor, 8, número 3.</p> <p>ALMONEDA de varios muebles y sala-maudra. En Puebla, 5, primero.</p>	<p>SE VENDEN coche «Chandler» siete plazas, y camioneta «Whipet», media tonelada. Calle de Santander, número 2, almacén.</p> <p>VENDO camioneta «Citroen», 800 kilos, 10 HP. seminueva, reparto panadero, por cesar negocio, Informes, Valeriano Ruiz, Panocho.</p> <p>VENDESE coche «Chevrolet», cuatro puertas, seis cilindros, inmejorables condiciones, a toda prueba. Razón, Depósito de Semovientes, Mariano Gallego.</p>	<p>SE NECESITA asistente joven. Lain Calvo, 18, tercero.</p> <p><b>PERDIDAS</b> EXTRAVIADO de un macho en Lerma, pelo castaño claro, más de la marca, con tirantes y collarón. Depositario en el Ayuntamiento de Lerma.</p> <p>ES HA EXTRAVIADO en Briviesca, el día 15 del corriente, una perra raza del ganado, roja, siendo por «Tormetas». Gratificar entrega, Hipólito Gómez, en Las Vegas.</p>	<p><b>VENTAS</b> SE VENDEN varias vacas lecheras, recién paridas y próximas a parir, en Castro, Jefe Juan García.</p> <p>BURRO entero, enganchado, a toda prueba, con o sin aparejos. Informes, Santa Clara, carbonería Ausin.</p> <p>SE VENDE una casa en Santa Dorotea. Informes, Lain Calvo, 3, primero.</p> <p>VENDO máquina de escribir, portable, Llana de Afuera, 8, tercero derecha.</p> <p>ASTILLAS a 1,25 arroba, servicio a domicilio. Encargos, Casa Díez, Santander, número 3.</p> <p>VENDESE carro con toldo, en buen uso y macho de cuatro años, manso. Razón Emilia Otero, en Zaldauendo.</p> <p>VENDO barato aparato sonoro, propio para baile de mucha capacidad o al aire libre, completamente nuevo, seletos días de uso. Informes, en esta Administración.</p> <p>VENDO dos manómetros para autógena, de oxígeno y acetileno, en buen uso y baratos. Zaradona, San Pablo, 38.</p>	<p>SE VENDE macho de cinco a seis años, siete cuartas y dos dedos. Para tratar, con Cipriano Gil, Villamayor de los Montes.</p> <p>POR TENER que desocupar local, vendense todos los enseres de la tienda de viuda de Merino, (Hondillo).</p> <p>PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.</p> <p>SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, Informes, en esta Administración.</p> <p>RADIO Philips. Antes de comprar aparatos vean los nuevos modelos Philips. Garantía dos años y medio. Representante oficial, Pérez Cecilia.</p> <p>VENTA de casa, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.</p> <p>SE VENDE o arrienda local nueva construcción, 300 metros cuadrados, propio para cualquier industria. Informes, Victoriano Ausin, calle Madrid, número 16.</p> <p>VARIOS BIBLIOTECA EROS, Catálogo cerrado en vianda sello 0,30 Apartado, 342, Sevilla.</p>
<p><b>ARRIENDOS</b> CASA particular, cede habitación soledad, para caballero o matrimonio sin hijos. Informes, en «Las Colonias», Mercado, 5.</p> <p>PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Alhóndas, número 11. Informes, Maximiano Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.</p>	<p><b>COLOCACIONES</b> SE NECESITA muchacho soltero, práctico en panadería entendido en pala. Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.</p> <p>¡DESEA usar representaciones! Suscripciones «Boletín comercial Felco». Buenavista, 18, Madrid. Cinco pesetas semestres, reembolso.</p> <p>MODISTA Soledad Pérez, se ofrece en las casas, blanco y en color para niños. Trinidad, 6, segundo piso.</p> <p>DEPENDIENTE de librería, se necesita uno con capacidad bien el artículo Librería Internacional, Vitoria, número 16.</p>	<p><b>TRASPASOS</b> SE TRASPASA farracia en calle céntrica del Casco Viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larracategui, 15, primero, derecha, Bilbao.</p> <p>TRASPASO bar Amigos Mundos. Razón, en el mismo, Vega, 25.</p> <p>TRASPASO sala de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes en esta Administración.</p>	<p>SE NECESITA renovación capilar inmediata Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 1.609, Madrid.</p> <p>MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.</p> <p>SE ARREGLAN y limpian máquinas de escribir, de todas las marcas a precios muy económicos. Informes, Lain Calvo, 14, cuarto.</p> <p>TRABAJOS a máquina se realizan con toda perfección y a precios económicos. Informes, San Juan, 63, segundo derecha, Teléfono, 535 R.</p> <p>CASO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.</p> <p>PARA comer excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (antiguo bar Regio). Santocildes, 10.</p> <p>GUARDIAS seguridad, almacenes, guardas forestales, otros destinos. Pida información y encargos solicitudes y documentación a «Pequín», Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo, Teléfono, 568.</p> <p>GANARA a la lotería. Escriba incluyendo franquía a Madama Zede, Verde, 189, (Gruca), Barcelona.</p>	

**Industria Electro-mecánica**



**ESTUFAS  
RADIADORES  
ALFOMBRAS  
CALIENTA PIES**

Los mejores mas higienicos y economicos  
Informes y presupuesto gratis  
Exposicion y venta Vitoria 14 Tel.415

**Compañía del Pacífico**

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña" el 3 de Febrero  
Vapor "Orbita" el 17 de Marzo  
Motonovo "Reina del Pacífico" el 14 de Abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

**Hijo de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9

Hierros	Bombas
Aceros	Motores
Carbones	«Otto Deutz»
Ferretería	Maquinaria
Talleres	de panadería
de construcción	

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO**

**Calefacciones - Saneamientos**

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS

**J. Norberto Sánchez**  
Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SE-NOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo SABADO, día 26 del corriente.

NOTAS.—En Bilbao, el día 25 en el Hotel Marañón, y en Valladolid, el día 27, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. «CASA TORRENT».

Folleton del DIARIO DE BURGOS (221)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—¡Ah!—exclamó con acento indefinible.— Mi esposa es honrada y yo debo considerarme feliz.

Luego le dijo a su criado: —Gracias, Julián, gracias... Mensajero has sido de la dicha.

—Y dichoso me considero, y va no es posible poner en duda la virtud de mi esposa.

—Con razón juraba que siempre había cumplido sus deberes.

—Y con razón se indignaba al oír mis acusaciones.

—Mucho debe haber sufrido ni noble señora y motivo tiene para quejarse de vos.

—Yo la acusé, y ahora estoy obligado a implorar su perdón; quizás no quiera ser generosa con el que la ha calumniado y ultrajado, y quizás el sentimiento de su indignación haya extinguido el de su amorosa ternura.

—Os atormentáis, señor.

—Si ya no me amase...

**AVENIDA**

Mañana a las 4'30

**SECCION PURAMENTE INFANTIL**

Exhibición de un formidable programa de cuentos infantiles.

Todos los niños quedarán entusiasmados y maravillados viendo en la pantalla sus sueños dorados, y los mayores disfrutarán viéndolos gozar.

Butaca: 50 céntimos

A las 7'15 y 10'30

**EL ACONTECIMIENTO DESEADO**

**BOLERO**

Una de las mejores superproducciones del año

BOLERO es la obra cumbre de JORGE RAFF, secundado en el teatro por CAROL LOMBARO.

BOLERO. Hablado en español por estos dos famosos artistas.

NOTA.—Queda abierto el despacho de localidades desde hoy.

Muy pronto

**SUCEDIO UNA NOCHE...**

Fascinadora comedia moderna de juventud radiante, bella y original. Triunfal creación de CHARL GABLE y CLAUDETTE COLBERT

**Novedades en librería**

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

**El hombre que necesita España**

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

**Militares, militaradas**

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

**Crimen**

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, 4 pesetas una:

**Venus ante el derecho**

**Opiniones de mujeres**

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

**Sangre sobre el barro**

Precio: 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Urrea Vidal.

**Comentarios a la ley del divorcio**

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

**EDITORIAL CASTRO, S. A.**  
Carabanchel Bajo.—MADRID

**Gran Fabrica**

libros rayados y cajas de cartón

**E. MARTINEZ**

LAIN CALVO 12-BURGOS

Mayores Diarios - Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADENACIONES  
Precios económicos

**¡HERNIADOS!**

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

**Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**Hotel Universal**

**CALLOS**

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

**Coliseo Castilla**

Mañana, jueves, a las 7'15

**La isla del misterio**

Intriga, emoción, misterio

Seguidamente

**¡HOLA, HERMANITA!** Comedia muy interesante totalmente hablada en español.

Pronto

**EL HIJO DEL CARNAVAL**

Extraordinaria superproducción europea, interpretada por Ivan Mozhukine Tania Fedor y el diminuto actor André Testé, el más pequeño artista de la pantalla mundial

**GRAN FABRICA**

libros rayados y cajas de cartón

**E. MARTINEZ**

LAIN CALVO 12-BURGOS

Mayores Diarios - Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADENACIONES  
Precios económicos

**¡HERNIADOS!**

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

**Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**Hotel Universal**

**CALLOS**

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

**CALLOS**

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

**Casa Munguía.** Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 60 y 70 pesetas.

TRAJES, pantalón nikel, desde 35 a 75 pesetas.




Gaban-pluma a 90, 100, 125 y 150 pesetas

La Cara más surtida La que más barato vende.

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las comas y muebles, es sin duda alguna

**La Gran Bretaña**

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesitamos camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer una compra en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no sólo por vender a precios barataísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta garantía.

Los últimos modelos. Géneros de gran fuerza y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

**La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos**

**Lo mejor en sombreros**

**CASA SAIZ**  
Sombrerería, 4

—Aún os amo lo mismo y tal vez más.

—Muy agradables son para mí esas palabras.

—Por Dios y por mi honor juro que digo lo que siento, y que antes de mentir me arrancaría la lengua.

—Para creerlo no necesito que juréis, porque reconozco vuestra sinceridad, aunque vos me habéis herido en el alma al dudar de la mía.

—Injusto fui, pero no por mi culpa, y en mi lugar cualquiera hubiera pensado y hecho lo mismo que yo. Preciso es recordar sucesos que nos han hecho sufrir mucho.

—No los he olvidado.

—Supe que en el cercano bosque se introducía un caballero, y tuve la prueba.

—La culpa no era mía.

—El que cometió el abuso os encontraba en el bosque y con vos hablaba, y bien sabéis que lo vi.

—Caballero...

—No neguéis, doña Estrella, porque es inútil, y porque la situación ha cambiado.

—Os escucho.

La dama palideció.

Se contrajo el frente de doña Estrella.

El señor de Ramales repuso:

—Os pedí explicaciones, y no me las disteis; grité que vuestras deberes

habías olvidado y que manchado estaba mi honor.

—No, y mil veces no—replicó enérgicamente doña Estrella.

—Todas las apariencias os condenaban. Era cierto que en el bosque se introducía un hombre, cierto que hablaba con vos y que vos estábais a todas horas distraída, preocupada. Se os presentaban las pruebas, y negabais, y os acusé como os hubiera acusado el más indulgente.

—Pero...

—Dios ha tenido misericordia de mí. Lo que he sufrido no es concebible... Mi honor manchado y perdida la esposa a quien amo con delirio... ¡Oh!... Que Dios os libre de sufrir como yo, que os libre de que vuestra alma se destruya como se ha destruido la mía, que os libre de que se emponzoñe vuestro corazón.

—¿A dónde vais a parar?—preguntó doña Estrella con voz agitada.

—Pero ya estoy tranquilo; reconozco vuestra virtud, reconozco que os acusé injustamente, y así como antes fui el juez severo que os condenó, ahora soy el infeliz que perdón os pide.

Un grito ineficaz, grito que parecía salir de lo más recóndito del alma, exhaló la hermana de D. Guillén. En pie se puso como impulsada por un resorte.

El pecho se oprimió.

Elevó al cielo una mirada y exclamó:

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

**Cereales**  
El mercado de esta plaza, se ha visto por completo desierto, no registrándose entradas de ninguna clase de granos.

### Abastos

**Mercado Cubierto**  
Queso duro, 4,50 pesetas kilo, Idem blando 2,50, Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena, Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par, Gallos, 7 y 8, Conejos caseros, de 6 a 8, Pichones, 3,00 pesetas par, Liebres, 7 pesetas una, Perdices, 3, Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba, Idem blancas, 2,00, Lechugas, 2,25 docena, Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor, Idem blancas, 0,75, Peras, 0,80, Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80, Pimientos, 0,40 y 0,60 docena, Melones, 0,60, Granadas, 0,60, Castañas, 0,45, **Pescaderías Vivar** Besugo, 1,80 pesetas kilo, Merluza, 3,50, Pescadilla, 1,20 y 1,60, Zapatero, 0,80.

**¿Queréis colocarlos?**  
Miles vacantes, civiles, carabineros, seguridad, 200 guardias prisioneros, porteros, ordenanzas, guardias forestales, otros varios, adquisición fácil, rápida, sueldo 3.000 a 4.400 pesetas, con o sin exámen, habiendo o no servicio, Forestales hasta 15 Feb. r. Centro Informativo, calle Teatín, 34, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

### De la provincia

**BRIEVESCA**  
Trigo rojo, 74 reales fanega, Bicas, 74, Cebada, 40, Mueles, 56, Yeros, 70, Avena, 29, Habas, 60, Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos, Patatas, 2,00 pesetas arroba, Aceite, 21 pesetas arroba, Vino tinto, 9 pesetas cántara, Idem claro, 8, Queso fresco, 1,75 kilo, Idem duro, 4, Huevos, 2,40 docena, Corderos lechazos, 2,10 kilo.  
**PAMPLIEGA**  
Trigo, sin entradas, Centeno, 48 reales fanega, Cebada, 40, Algarrobas, 60, Mueles, 52, Yeros, 64, Avena, 28, Garbanzos superiores, 110 pesetas los 100 kilos, Idem regulares, 90, Idem medianos, 80, Salvado de primera, 16 pesetas fanega, Idem de segunda, 15, Idem de tercera, 14, Patatas, 1,50 pesetas arroba, Aceite, 23 pesetas arroba, Vino blanco, 9, Idem tinto, 8, Idem claro, 7, Carneros lechazos, 2,25 en vivo.

**La Solana de la Plata**  
venta económica de hortalizas en la finca **Camino de la Plata**

## INTERESES DEL LABRADOR

### Aclaraciones al decreto regulador del mercado del trigo

Se ha publicado un orden aclaratorio, al decreto regulador del mercado de trigo, en la que entre otras cosas se dispone:  
El precio máximo de tasa fijado en 51 pesetas por 100 kilos, de trigo, para los meses de Enero y Febrero, por el artículo 3.º del Decreto de 30 de Junio de 1934, se entenderá limitado en su aplicación a los trigos de un peso específico de 77 kilos por hectolitro.  
Las Juntas provinciales, formarán ateniéndose a lo que son los tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia, una escala gradual y uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, a partir del precio de 51 pesetas, con arreglo a los pesos específicos y las cualidades del gluten, apreciadas éstas, según aquéllas que determina la preferencia en las compras, quitándose del buen sentido, y uso corriente en la comarca.  
Esta escala gradual de precios, regulado de bonificar o rebajar el precio de 51 pesetas, se formará y comenzará a aplicarse inmediatamente, sin perjuicio de enviarse con toda urgencia a este ministerio para su ratificación.  
Sobre preferencia en la venta de las partidas por orden de menor a mayor, se entenderá que esta ordenación se refiere a las ofertas recibidas en la misma fecha; es decir, que se relacionarán las ofertas recibidas en el día, según su importancia, de menor a mayor.  
Ha de advertirse, que en todo caso, se respetará el derecho del comprador a escoger el tipo de trigo que desee y aun dentro de éste, una cantidad de

terminada, saltando, por tanto, sobre las ofertas de otras calidades; pero bien entendido, siempre que con esto no se pretenda individualizar una oferta, ni burlar de algún modo las disposiciones de este ministerio.  
Las Juntas de contratación, cuidarán también de descomponer, con arreglo a un límite máximo, las ofertas considerables de trigo, para que éstas no obstaculicen en forma excesiva, la venta de las pequeñas partidas ofrecidas con posterioridad, de manera que al limitar la cantidad que los grandes poseedores de trigo, pueden vender de una sola vez, se dé salida, a la par, o a una parte, al menos, de las ofertas de cereal de pequeña cuantía.  
Sobre preferencia para la venta de trigos gravados, se graduará esta preferencia guardando el orden de prioridad siguiente:  
a) Préstamos de Servicio Nacional de Crédito Agrícola.  
b) Préstamos prendarios de entidades bancarias.  
c) Préstamos prendarios de otra procedencia.  
Después de estos tres conceptos, tendrán prelación para su venta los trigos, cuyo producto se destine de modo permanente al pago de contribuciones o de jornales empleados en labores agrícolas de carácter urgente.  
En todos los casos, las Juntas comarcales, previa inversión de las circunstancias, que concurran en la subasta, lo pondrán en conocimiento de la correspondiente Junta Superior provincial, quien resolverá en definitiva.  
En mucho menos y ocasionan menudos gastos, de transporte, siendo más robustos que las plantas adultas que han vivido largo tiempo en vivero.  
Antes de proceder a colocar la planta en el terreno, hay que cuidar con esmero las raíces, desmenuzando las gruesas y recortando todas las raíces. Siguiendo estas indicaciones, se obliga a la planta a echar raíces y abundantes raíces.  
En el fondo del hoyo donde vamos a colocar el árbol, habrá que poner una capa de tierra, formando un cono, sobre el cual se distribuyen las raíces y se procede al relleno. A fin de que la tierra se oprimira y quede en contacto con las raíces, es conveniente echar agua antes de que quede cubierto.  
Los tutores son necesarios, pues contribuyen a la planta de los vientos, contribuyendo a que el tronco se desarrolle bien derecho. Para las ataduras de la planta al tutor debe utilizarse con preferencia argillera, con objeto de que aquélla pueda crecer libremente sin ser lastimada ni estrangulada. Las ataduras deberán ajustarse, una vez que la planta se haya asentado bien en el terreno, porque, de lo contrario, al trabajar éste quedaría colgado. El tutor deberá colocarse en el momento de poner la planta en el hoyo. Haciéndolo después, no solamente resulta más trabajoso, sino que también se dañan las raíces.  
La distancia que deben guardar las plantas depende del desarrollo de las variedades, y, por regla general, debe ser tal que permita la circulación del aire entre ellos después de su crecimiento.  
El agricultor que, a pesar de haber efectuado su plantación siguiendo las indicaciones apuntadas, no cuida sus árboles después de plantados y especialmente en sus primeros años, habrá perdido una buena parte de sus sacrificios. El árbol necesita, principalmente, para que pueda desarrollarse convenientemente y rendir lo que de él se espera, las siguientes atenciones: terreno limpio, riegos oportunos, tronco y raíces libres de brotes, poda adecuada, preservarlos de enfermedades, abonos racionales y periódicos.

## Plantación de árboles

Antes de hacer plantación alguna de árboles frutales, es preciso estudiar la naturaleza del suelo y clima tomando en cada uno de ellos la variedad que mejor se adapte, ya que el árbol, si no encuentra condiciones favorables, para su desarrollo, vive, pero vive muy mal, y de él se sacan todos los insectos y enfermedades, hasta que el labrador cansado de esperar un fruto que no llega, o le tala o muere.  
Los árboles no sólo son productores económicos de sabrosas frutas, leña y madera, sino también actúan como agentes reguladores de las variaciones bruscas del clima, de las condiciones hidrológicas agrícolas y proporcionan sombra y abrigo. Por consiguiente, el agricultor debe dedicarse al cultivo del árbol, pero prodigándole los cuidados necesarios, limpieza y preservarlos contra las enfermedades, al objeto de recoger fruta de buena calidad y poder sacar remuneración a su esmero.  
En primer lugar, hay que reconocer qué clase de fruta debe elegir para su cultivo, y dentro de ellos hay que plantar preferentemente, los que por su calidad, fácil conservación y resistencia al transporte, tienen verdadero valor comercial.  
El querer sostener en un terreno determinado y no apto el clima para ciertos frutales, es una práctica nada recomendable, ya que se pierde tiempo y dinero sin ningún resultado positivo. Existen Centros en donde todos los labrad-

## Diario de Burgos

Por CAMILO SANZ PERITO AGRICOLA

Los árboles más adecuados para ser utilizados en la plantación, son los de tronco recto y bien proporcionado su sistema radicular.  
La edad de la planta debe tenerse en cuenta, desechando la idea de que los árboles de más edad, dan fruto antes. Las plantas jóvenes, rompen rápidamente sus raíces maltratadas por el arranque. Los árboles grandes, en cambio, no reemplazan con tanta facilidad las raíces perdidas, ya que los daños que se les produce son de mayor importancia.  
En el orden económico, también son de recomendar las plantas jóvenes; cues-

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.

Pago adelantado  
Número suelto, 10 céntimos

### Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

**La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.**

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídese en farmacias.

## HIPOFOSFITOS SALUD

**PARA SU OFICINA PARA SU CASA**  
encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

## Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

**Ve la continua EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

**Calera, núm. 9 - BURGOS**  
Fábrica: calle de Madrid, 5  
Sucursal en Lerma

## GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

**Calle de la Paloma, núm. 11**

## LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la **Plaza Mayor, núm. 57**

**Ultima semana de liquidación por cierre de local**

### EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

**Domingo Hospital**  
Sucursal: I SPOLON, 44.-BURGOS